

## **Los vaqueiros de alzada: un peculiar grupo de marginados en la Asturias de la Edad Moderna.**

Nuria González Alonso\*.  
Universidad de Oviedo.

Esta Comunicación forma parte de una investigación mucho más amplia, en la que se incluye el estudio de una minoría típica y característica de Asturias: los vaqueiros de alzada.

Cuando empezamos a recopilar la bibliografía y las Fuentes Documentales para realizar el estudio de este colectivo social marginado, nuestro primer problema se deriva de la antigüedad de la bibliografía, la mayoría de las aportaciones sobre ellos eran de finales de Siglo XIX y principios del Siglo XX. Por otra parte, los enfoques y objetivos con los fueron abordadas dichas obras son muy dispares, son más bien narraciones, con escasa utilidad de Fuentes Documentales y no contaban, además, con un marco metodológico adecuado que funcionase como baluarte de la investigación.

### **1. Estado de la cuestión.**

A principios del siglo XVIII, concretamente entre 1720-1721, ya tenemos noticia del primer debate acerca de los vaqueiros protagonizado por D. José Fuertes de Sierra, Señor de Andes de Navia, que recogió en una Memoria, dirigida a Don Jacinto Márquez, sobre los vaqueiros de alzada y otros puntos relativos a la historia de Asturias, el pensamiento popular de que los vaqueiros eran descendientes de los moriscos, y Caballero Flórez y Valdés, Regidor de Tineo, que envió a su vez otra Memoria dirigida a Don Jacinto Márquez, contradiciendo a Fuertes de Sierra el supuesto origen morisco de los vaqueiros de alzada. Para Caballero Flórez el peculiar modo de vida que llevaban los vaqueiros es lo que marca las diferencias con el resto de la sociedad asturiana. Caballero Flórez y Valdés profundizó más en el tema y pensaba que fueron los campesinos y los clérigos los que había otorgado ese origen étnico diferente, debido a la

rivalidad económica con los campesinos y a la dificultad en el cobro de los diezmos con las autoridades eclesiásticas<sup>1</sup>.

Años más tarde, concretamente en 1768, Fray Martín Sarmiento, hace un estudio en el que presenta la afinidad de vida y costumbres entre los vaqueiros y los maragatos, pueblo de la zona de Astorga y grupo social marginado, y contradice la tesis de D. José Fuertes de Sierra, negando el supuesto origen morisco de los vaqueiros de Asturias<sup>2</sup>.

En el año 1786, Miguel de Lardizábal y Uribe publicó *Apología por los Agotes de Navarra y los Chuetas de Mallorca, con una breve disgresión a los Vaqueros de Asturias*<sup>3</sup>. La Apología constituye un volumen de 123 páginas, en la que se estudia a tres grupos sociales marginados: los agotes de Navarra, los chuetas de Mallorca y los vaqueiros de alzada de Asturias. En lo que llama “breve disgresión”, Lardizábal sostiene que el origen de los vaqueiros proviene de su modo de vivir, pues habitan en: *pequeñas y separadas poblaciones, conocidas con el nombre de Brañas, están situadas sobre unas Montañas de Asturias defendidas por otras de mayor elevación. Ellos se emplean únicamente en la cría y venta de ganados, y todos los años abandonan enteramente sus chozas para ir á las montañas mas altas de León, donde se mantienen desde mediado de Junio hasta fin de Septiembre ó principio de Octubre, probablemente por disfrutar pastos mas frescos, y dexar que descansen sus tierras...*<sup>4</sup>.

De estos mismos años, contamos con las valiosas descripciones de Jovellanos en su Carta Novena a Ponz *Sobre el origen y costumbres de los vaqueiros de alzada en Asturias*, escrita en 1793<sup>5</sup>. Son quizás las más completas y ajustadas que se han hecho sobre los vaqueiros de alzada y cuya importancia sigue vigente hoy. En dicha *Carta*

---

\* Becaria FICYT Adscrita al Área de Historia Moderna. Departamento de Historia. Universidad de Oviedo.

<sup>1</sup> Acevedo y Huelves, B., *Los vaqueiros de Alzada en Asturias*, Oviedo, 1893, págs. 215-250.

<sup>2</sup> Sarmiento, M., *Discurso crítico sobre el origen de los maragatos*, en “Semanario Erudito”, T. V, Madrid, 1787, págs. 175-214.

<sup>3</sup> Lardizábal y Uribe, M. de, *Apología por los Agotes de Navarra y los Chuetas de Mallorca, con una breve disgresión a los Vaqueros de Asturias*, Madrid: Imprenta de la Viuda de Ibarra, 1786. Instituto Feijoo. Universidad de Oviedo. R. 7. 239

<sup>4</sup> Lardizábal y Uribe, M. de, *Op. cit.*, pág. 22.

<sup>5</sup> Jovellanos, G. M. de, *Cartas del Viaje de Asturias*, ed. de José M. Caso González, Gijón, 1981, págs. 47-70.

Jovellanos rechazó la mayoría de las hipótesis sin fundamento que sobre el origen de los vaqueiros de alzada habían sido aceptadas hasta entonces.

El interés por el estudio de los vaqueiros de alzada alcanza un auge notable en el Siglo XIX, apareciendo por ello numerosas publicaciones, en su mayor parte fruto de escritores regionales, que se dedicaron a transcribir las noticias que emanaban o derivaban prioritariamente de la tradición popular y, que la mayor parte de ellas tendían a basarse prácticamente en atribuir a los vaqueiros de alzada un origen étnico diferente, pero siempre orientado a calificarlos como casta o raza inferior.

A pesar de las advertencias de Lardizábal y Jovellanos, todavía a principios del Siglo XIX, se insistía en el supuesto origen morisco de los vaqueiros. D. Antonio Juan de Bances y Valdés, Juez Noble, Procurador y Síndico Personero del Común, escribió en 1805: *la opinión común está porque estas gentes (los vaqueiros de alzada) son de los moriscos expulsos del reino de Granada. Nada afirmo ni niego en el particular, porque siendo bastante moderno este hecho, no vi documento constante de que resulte haber venido á Asturias quando fueron expatriado*<sup>6</sup>.

Es cierto que durante el reinado de Felipe II existió un proyecto de repartimiento de moriscos en Asturias, pero hasta la actualidad todavía no se ha encontrado una Fuente Documental que constate tal hecho histórico. Así pues, parece que esto debió de ser sólo un mero proyecto, ítem más si tenemos en cuenta que con la expulsión definitiva de los moriscos entre 1609-1610, no tenemos constancia documental de que residiesen moriscos en la región asturiana.

A mediados del Siglo XIX, el tema de los vaqueiros de alzada comenzó a ser objeto de algunos artículos y publicaciones en algunas revistas de carácter regional y nacional. Se empiezan a tratar cuestiones etnográficas, folklóricas, y a presentar diferentes “opiniones” sobre su origen (esclavos fugitivos romanos, normandos, etc.)<sup>7</sup>, y

---

<sup>6</sup> Bances y Valdés, A. J., *Noticias históricas del Concejo de Pravia. Escritas en 1805* en Boletín de la Real Academia de la Historia. Informes. Tomo LIX, Madrid, 1911, pág. 10.

<sup>7</sup> Arango Valdés, A., “Los vaqueros” en *La Tradición*, Oviedo, 1856; García del Real, L., “Bocetos sociales: los vaqueros de Asturias” en *Revista de España*. T. XIV, Madrid, 1870, págs. 559-570; Arias de Miranda, J., “Los vaqueiros de alzada en Asturias” en *Revista de España*. T. XXIII, Madrid, 1871, págs. 90-104; Infanzón, A., “Asturias. Los vaqueros nacionales” en *El Comercio*, Gijón, 1882; García Tuñón y Quirós, E., “Conjeturas acerca del origen de los llamados baqueros de Asturias” en *El Carbayón*, Oviedo, 1885; Flórez y González, J.M., *Composiciones en dialecto vaqueiro*, Cangas de Tineo, 1888; El Gorrión: “Las brañas y los brañeros”. Nº 9, Luarca, 1890; Canella y Secades, F., “Los vaqueiros o vaqueros de

a finales del Siglo, en 1899, incluso el Doctor Federico Rubio, analizando la raíz del pelo de diferentes vaqueiros-as, los zuecos, las faldas de las vaqueiras, etc., se atrevió a afirmar que eran de origen caldeo<sup>8</sup>.

En la segunda mitad del Siglo XIX, fuera de España empiezan a surgir también una serie de artículos y obras con un claro alegato a favor de los vaqueiros y de otros grupos sociales marginados. En Francia, el testimonio de Lardizábal fue asentido por el escritor F. Michel en su libro sobre la *Historie des races maudites de la France et de l'Espagne* escrito en el año 1847 y V. de Rochas escribió en 1876 el libro sobre *Les Parias de France et d'Espagne*.

En Gran Bretaña, el testimonio de Jovellanos fue corroborado por Richard Ford quien en su viaje por Asturias definió a los vaqueiros como “pastores que pasaban el verano en los pastos altos”<sup>9</sup> y J. M. Maud también se refiere a los vaqueiros en *Disliked peoples of Europe*, publicado en Londres en 1896.

También, a finales del siglo XIX (con una segunda edición en 1915), Acevedo y Huelves publica un libro que trata sobre el discutido origen de los vaqueiros. Se aborda por primera vez el estudio de los vaqueiros con cierto rigor metodológico, intentando hacer un análisis global de los mismos basándose en observaciones directas, publicaciones y manuscritos. Sin embargo, trata de ensalzar la figura de los vaqueiros de alzada para acabar con la marginación, y ello le lleva a otorgarles un origen celta<sup>10</sup>.

En el Siglo XX aparece el estudio etnológico de Caro Baroja: *Los pueblos del Norte de la Península Ibérica*, en el que someramente se habla de esta minoría. También en los trabajos de Constantino Cabal, referentes a la mitología, hay algunas referencias a los vaqueiros de alzada<sup>11</sup> y los trabajos de Jesús Evaristo Casariego sobre

---

alzada” en *Asturias*. T. II, Gijón, 1897, págs. 63-76; Bellmunt O. y Canella, F., *Asturias*. 3 Tomos, Gijón, 1895-1900.

<sup>8</sup> Rubio, F., “Clínica social y variedades” en *Revista Ibero-Americana de Ciencias Médicas*, Madrid, 1899.

<sup>9</sup> Ford, R., *A handbook for travellers in Spain*. 4ª edic. T. 1, Londres, 1869, pág. 267.

<sup>10</sup> Acevedo y Huelves, B., *Los vaqueiros de Alzada en Asturias*, Oviedo, 1893.

<sup>11</sup> Cabal, C., *Las costumbres asturianas, su significado y sus orígenes. II. La familia, la vivienda, los oficios primitivos*, Madrid, 1931; “El arriero astur” en *Mundo Asturiano*. Nº 2, Oviedo, 1962; “Un enigma vaqueiro. Los parrondos” en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos*. Nº LI, Oviedo, 1964, págs. 134-162.

el discutido origen de los vaqueiros de alzada<sup>12</sup>. Se pueden tomar como muy acertadas y, en algunos aspectos bastantes concluyentes las investigaciones antropológicas llevadas a cabo por los doctores Pilar Hors y Félix Gómez Marcos, que contradicen el mito de “raza” de los vaqueiros de alzada<sup>13</sup>.

Desde el punto de vista lingüístico, ya en el siglo XX, Menéndez Pidal<sup>14</sup> hace un importante estudio destinado a aclarar el origen de los vaqueiros; y en esta misma línea pueden señalarse las obras de Rodríguez Castellano<sup>15</sup> y Menéndez García<sup>16</sup>.

Más próximos a nuestros días son los trabajos de Villa Pastur y L. Suárez<sup>17</sup>; Gómez Tabanera<sup>18</sup> y del historiador Juan Uría Rúa<sup>19</sup> sobre los vaqueiros, centrándose, éste último, en cuestiones etnográficas, toponímicas y en especial sobre el discutido origen de los vaqueiros de alzada y el trabajo de Margarita Cuartas Rivero sobre el origen de la trashumancia de los vaqueiros de alzada a lo largo de la Edad Media<sup>20</sup>.

---

<sup>12</sup> Casariego, J.E., “En torno a los vaqueiros” en *La Nueva España*, Oviedo, 1972; “Los vaqueiros de alzada no constituyen una raza” en *La Nueva España*, Oviedo, 1972.

<sup>13</sup> Gómez Marcos, F. Y Hors, P., “Seroantropología de los vaqueiros” en *Hematología y Hemoterapia*. Nº 3 y 4, Madrid, 1951, págs. 90-96.

<sup>14</sup> Menéndez Pidal, R., “Pasidegos y vaqueiros. Dos cuestiones de geografía lingüística” en *Archivum*, Oviedo, 1954, págs. 7-40.

<sup>15</sup> Rodríguez Castellano, L., *Contribución al bable occidental*, Oviedo, 1957.

<sup>16</sup> Menéndez García, M., *El cuarto de los valles. Un habla del occidente asturiano*. 2 Tomos, Oviedo, 1963-65.

<sup>17</sup> Villa Pastur, J., *Vaqueiros de alzada. Noticias e información*, Lueca, 1972; Suárez, L., “Los vaqueiros de alzada” en *Región*, Oviedo, 1972.

<sup>18</sup> Gómez Tabanera, J. M., *El vaqueiro de alzada en el mundo de hoy*, Oviedo, 1975.

<sup>19</sup> Uria Rúa, J., *Los vaqueiros de alzada y otros estudios (de caza y etnografía)*, Oviedo, 1976. Otros artículos escritos con anterioridad por este autor sobre los vaqueiros son: “Algunas supersticiones y leyendas relativas a los animales entre los vaqueiros de alzada, en Asturias” en *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología. Etnografía y Prehistoria*, III, Madrid, 1924, págs. 103-108; “Sobre una costumbre nupcial entre los vaqueiros de alzada, de Asturias, desaparecida” en *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología. Etnografía y Prehistoria*, VII, Madrid, 1928, págs. 69-74; “Origen probable de la tradición o leyenda que atribuye ascendencia morisca a los vaqueiros de alzada, en Asturias” en *Actas y Memorias de la Sociedad Española de Antropología. Etnografía y Prehistoria*, IX, Madrid, 1930, págs. 123-140; “Tradiciones sobre el origen de la trashumancia de los vaqueiros de Asturias y su interpretación” en *Revista de Estudios Geográficos*. Nº 56, Madrid, 1954, págs. 321-335; “Las vaqueiros de alzada en el aspecto social” en *Estudios de Historia Social de España*. Vol. III, Madrid, 1955, págs. 791-821

<sup>20</sup> Cuartas Rivero, M., *Dominio señorial y vaqueiros de alzada*, Oviedo, 1979.

Desde el punto de vista de la Antropología, entre los distintos trabajos, destacan los de María Cátedra Tomás<sup>21</sup> y Adolfo García Martínez<sup>22</sup> y en el campo de la economía las obras de Ferrer Regales<sup>23</sup>, Maceda Rubio<sup>24</sup> y Vaquero Iglesias y Fernández Pérez<sup>25</sup>.

De carácter menos específico y general son las aportaciones divulgativas de Ramón Baragaño<sup>26</sup>, y el artículo de Sánchez Dragó<sup>27</sup>. Por último, Francisco Feo Parrondo<sup>28</sup> analiza aspectos relacionados con su población y sus formas de vida, las brañas, la agricultura y ganadería en el Siglo XX y Ángel Ardura Parrondo analizó la confluencia de tres culturas: la vaqueira, la de los pixuetos y la de los marinuetos en el Valle de las Luiñas (Cudillero)<sup>29</sup>.

Los trabajos de María Cátedra Tomás nos presentan y descubren algunos aspectos sobre la mentalidad, creencia y actitud ante la muerte y los impulsos vitales de los vaqueiros actuales. Es evidente la capacidad y magnitud de sus investigaciones, pero

---

<sup>21</sup> Cátedra Tomás, M., *Estudio antropológico-social de los vaqueiros de alzada del occidente de Asturias*. Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras, Madrid, 1972 (inérita). Tiene numerosos artículos publicados en Revistas: “Notas sobre un pueblo marginado: los vaqueiros de alzada” en *Revista de Estudios Sociales*. Nº 6, Madrid, 1973, págs. 139-164; “Notas sobre la envidia, los malos ojos entre los vaqueiros de alzada” en *Temas de Antropología Española*, Madrid, 1976, págs. 9-48; “Trashumancia: las “dos vidas” del vaqueiro de alzada” en *Revista de Estudios Sociales*. Nº 19, Madrid, 1977, págs. 119-136; Cátedra Tomás, M. y Sanmartín Arce, R., *Vaqueiros y pescadores: dos modos de vida*, Madrid, 1979; “Mito e historia de los vaqueiros de alzada” en *Análisis e Investigaciones culturales* Nº 26, Madrid, 1986, págs. 13-28; *La muerte y otros mundos. Enfermedad, suicidio, muerte y más allá entre los vaqueiros de alzada*, Gijón, 1988.

<sup>22</sup> García Martínez, A., “Análisis del sistema de parentesco de los vaqueiros de alzada de Asturias” en *BIDEA*, Oviedo, 1982, págs. 105- 106.; “La vivienda de los pueblos de los vaqueiros de alzada” en *Studium Ovetense*. Vol. XIII, Oviedo, 1985, págs. 39-77; *Los vaqueiros de alzada de Asturias. Un estudio histórico antropológico*, Oviedo, 1988; “Los grupos sociales marginados: las vaqueiros de alzada de Asturias” en *Historia de Asturias*. Vol. III, Gijón, 1990, págs. 558-576.

<sup>23</sup> Ferrer Regales, M., *La ganadería bovina en la región astur-cántabra*. Oviedo, 1964.

<sup>24</sup> Maceda Rubio, A., “Geografía Rural” en *Geografía de Asturias*. T. 4, Salinas, 1983,.

<sup>25</sup> Vaquero Iglesias J.A. y Fernández Pérez, A., “Nuevos datos sobre la marginación de los vaqueiros de alzada” en *Astura*, Oviedo, 1986, págs. 11-24.

<sup>26</sup> Baragaño R., *Los vaqueiros de alzada*, Salinas, 1977.

<sup>27</sup> Sánchez Dragó, F., “Los vaqueiros. Una etnia marginada” en *Revista de Occidente*, nº 14, 1976, págs. 33-39.

<sup>28</sup> Feo Parrondo, F., *Los vaqueiros de alzada. Estudio geográfico de un grupo marginado*, Oviedo, 1986.

<sup>29</sup> Ardura Parrondo, A., *Historia del Valle de las Luiñas de Cudillero en el Camino de Santiago. El Cuarto de las Luiñas (Pravia) en los Siglos XVII y XVIII: los pixuetos, marinuetos y vaqueiros, confluencia de tres culturas en el Camino de santiago*, Avilés, 1992.

sus trabajos van más dirigidos a divulgar aspectos generales de los vaqueiros que de la historia, ya que no analiza los comportamientos entre aldeanos y vaqueiros y por otra parte, analiza una zona geográfica que no se corresponde con la que todavía hoy día practica la trashumancia.

Los trabajos de Adolfo Martínez han sido más esclarecedores, pues presenta un cuadro evolutivo de la formación y consolidación del grupo social vaqueiro desde su primer estadio como siervo cuidador de los ganados de los monasterios en época medieval, hasta el vaqueiro propietario de terrenos ya cercados, es decir, analiza brillantemente la consolidación del vaqueiro como grupo social y económicamente diferenciado desde época medieval hasta el Siglo XVIII. Por otro lado, estudia desde el punto de vista de la Antropología, la dicotomía entre los pueblos de verano y los pueblos de invierno; la vivienda vaqueira; la familia vaqueira: los entronques familiares y el sistema de herencia, pero esta segunda parte se centra en época contemporánea.

Estos estudios van dirigidos a presentarnos a los vaqueiros en la actualidad y se basan fundamentalmente, no en documentos, sino prioritariamente en testimonios orales de los mismos. Es decir, son un ejemplo más de la línea de investigación histórica denominada Historia Oral que tiene sus seguidores en determinados temas de la actualidad. Sin embargo, nosotros no vamos a estudiar los vaqueiros y sus modos de vida actuales, sino que vamos a remontarnos a la Edad Moderna, para conocer sus comportamientos demográficos, sociales y la evolución de su modo de vida y circunstancias que les tocó vivir en este periodo.

Finalmente, según lo expuesto, tras un minucioso estudio de lo contenido en las aportaciones bibliográficas sobre estudios de esta minoría nos lleva a deducir que el colectivo vaqueiro, desde una perspectiva demográfica, económica y social apenas ha sido estudiado en la Época Moderna<sup>30</sup>.

## **2. Los vaqueiros de alzada: una minoría diferenciada.**

---

<sup>30</sup> A excepción de la obra de María Antonia Fernández Ochoa: *Luarca y la Tierra de Valdés, 1650-1830. Población, Sociedad y Economía* publicada en 1995. En esta obra la autora estudió el colectivo vaquero pero exclusivamente, el perteneciente al Concejo de Valdés.

A partir de los Siglos XI a XII se produce paulatinamente en el territorio occidental de Asturias un impulso de la ganadería extensiva. En este proceso, van a jugar un papel fundamental los monasterios asentados en esta zona: Santa María de Gúa, Santa María de Lapedo en Belmonte de Miranda y San Juan de Corias. Monasterios que en esta época mediante sucesivas donaciones y adquisiciones llegaron a hacerse con la práctica totalidad del territorio, llegando a detentar el monopolio del ganado vacuno, y el control de zonas de pastos altos y pastos bajos, que respondían el régimen de trashumancia o nomadismo en el que vivía el grueso de su cabaña ganadera.

Esta organización territorial, basada en los señoríos monásticos sufrió un proceso de transformación a lo largo de los Siglos XIII y XIV. Un hecho fundamental fue la intensa actividad fundacional de Alfonso X el Sabio, que, en gran medida para frenar el poder de las instituciones eclesiásticas, y con una finalidad repobladora, otorgó a numerosos lugares de Asturias, *Carta Puebla*. De este modo nacieron las *polas* asturianas, que gozaron desde su fundación de una naturaleza jurídica-administrativa independiente del poder monástico, con el que entablaron una dura competencia. Ante el enfrentamiento con estos sectores poderosos, las *pueblas* van a reaccionar organizándose en *Hermandades*. Así en el año 1277, los Concejos de Salas, Tineo, Allande, Avilés, Pravia y Somiedo formaron la Hermandad de La Espina y nuevamente dos siglos más tarde aparece la Hermandad de los Cinco Concejos, en la que Salas, Valdés, Pravia, Grado y Miranda formaron una unidad supramunicipal que duraría varios siglos y de las que hablaremos más adelante.

El objetivo de estas Hermandades era defender sus derechos respecto al aprovechamiento de los pastos, consiguiendo la creación de una extensa zona que, desde la costa hasta las montañas astur-leonesas, podía ser recorrida libremente por el ganado de los vecinos. Este hecho potenció la creación de rebaños concejiles que, en régimen trashumante y por el sistema de veceras<sup>31</sup>, organización de turnos entre los vecinos para el cuidado del ganado, se trasladaban de las zonas bajas a las zonas altas durante el verano y de las zonas altas a las zonas bajas durante el invierno. Los practicantes de este sistema de aprovechamiento ganadero trashumante, serán los denominados vaqueiros de alzada.

---

<sup>31</sup> Cárcaba Fernández, M., *La compilación del derecho civil asturiano. (Conceptos, estudios doctrinales, soluciones notariales, Jurisprudencia regional)*, Oviedo, 2001, pág. 47.



En palabras de Adolfo García “los vaqueiros de alzada de Asturias representan un fenómeno sociológico peculiar y complejo que comienza a gestarse a finales del siglo XV, en el marco de una serie de concejos del occidente de Asturias que forman una extensa franja entre la costa y las montañas astur-leonesas, como Pravia, Salas, Luarca, Tineo, Cangas del Narcea, Allande, Belmonte y Somiedo. Este escenario constituyó primero el núcleo principal de la primera y de la segunda Hermandad y estuvo dominado por monasterios de claro signo ganadero, como Corias, Cornellana o Belmonte y, posteriormente, lo controlaron casas nobles cuya riqueza era la ganadería vacuna en régimen de trashumancia, como los Quiñones o los Miranda<sup>32</sup>”. Hay que destacar que las familias de los Quiñones y de los Miranda llegaron a hacerse con el control de un amplio espacio de las montañas leonesa y asturiana, zonas donde trashumaban la mayor parte de los vaqueiros de alzada, quedando así en sus manos importantes excedentes de la riqueza ganadera de la zona y del dominio de las rutas comerciales con la meseta a través del Camino Real de la Mesa.

La aparición de los vaqueiros como grupo individualizado, creemos que tiene lugar en el Siglo XVI, tras un largo periodo de gestación, que como apuntamos hunde sus raíces en la época medieval y se consolidará plenamente en el Siglo XVIII. Durante el Siglo XVI, Asturias, al igual que el resto de España, sufre un fuerte incremento demográfico que hizo necesaria la intensificación de la explotación agraria del territorio. Gran parte de los terrenos hasta entonces explotados de forma colectiva sufrieron un proceso de privatización que se acompañó del cercado y cierre de tierras de cultivo y pastos, lo que derivó en diversas tensiones entre labriegos y vaqueiros (a cuyo cargo, debemos recordar, que estaban los rebaños concejiles). Los vaqueiros encontraban cada vez menos superficies para su actividad y mayores trabas a su desplazamiento y por ello se vieron obligados a comprar la totalidad de los terrenos no cercados de las brañas, lo que derivó en que paulatinamente se fueron haciendo con el control de gran parte de los pastos en régimen de proindiviso, es decir, sin posibilidad de posterior partición. Para costear la elevada compra de estos terrenos debieron recurrir al alquiler estacional de estos pastos a ganaderos de la meseta castellana, entrando en el área un tercer grupo humano y generando conflictos con los vecinos residentes permanentes del concejo.

---

<sup>32</sup> García Martínez, A., “Los vaqueiros de alzada” en *Enciclopedia de la Asturias Popular*, Oviedo, 1995, págs. 81-96.

Este hecho obligó a los vaqueiros a desarrollar un régimen nómada, es decir, pasaron a tener dos lugares de residencia, con todo lo que ello derivaba, la invernal (*brañas* de invierno) y la de verano (*brañas* de verano).

La adquisición paulatina del suelo por parte de los vaqueiros trajo consigo una serie de consecuencias. Por un lado, se fue llevando a cabo una transformación del espacio, apareciendo los prados cercados; y por otra, se empieza a organizar un espacio con la práctica de unas técnicas diferentes, lo que permite la aparición de una ganadería más intensiva, sin dejar de ser trashumante. Paralelamente a la transformación del espacio y de la forma de explotación del mismo, el vaqueiro va a ir consiguiendo cierta emancipación económica y social del poder señorial, lo que, sin lugar a dudas, supuso casi una “revolución social y de modo de vida” para la época<sup>33</sup>.

Un aspecto que indica los cambios hacia “la modernidad” de este grupo social, es su acceso a la propiedad privada de ganados y tierras, frente el sistema autárquico en el que vivían los agricultores y ganaderos estantes. Por otra parte, dada su dedicación exclusiva a la actividad ganadera trashumante, este grupo social marginado necesitaba ingresos en metálico que le permitiesen adquirir productos necesarios para su propia subsistencia y la de su ganado, sobre todo para la compra de maíz. Esta necesidad, les llevó a dedicarse, a otras actividades como la arriería y la trajinería, como actividades complementarias de su economía. Este será precisamente, uno de los elementos importantes que den lugar a la marginación de este colectivo, ya que todo oficio o medio de vida destinado a conseguir fines lucrativos era mal visto por la mentalidad española de la época.

En resumen, los vaqueiros de alzada a lo largo de los siglos fueron víctimas de sus modos de vida y de su propia identidad cultural, que los llevó a ser diferentes en su forma de vivir, vestir, hablar, etc. Por todo ello, y por los muchos siglos de existencia de estas prácticas, se llegó a configurar una cultura vaqueira y unas costumbres y normativas que marcaron profundamente la historia de esta comarca centro-occidental asturiana, plagada de episodios de continuas desavenencias entre los vaqueiros y los xaldos (aldeanos de los llanos) y los marinuetos (habitantes de la costa) y, si los vaqueiros de alzada tuvieron conciencia de grupo social diferenciado fue porque autoridades y sociedad los había marginado por haber adoptado un medio de vida

distinto al resto de la sociedad y también por desarrollar, para poder subsistir, actividades económicas (arriería y trajinería) consideradas “vejatorias” por la sociedad asturiana de la época, creándose por parte de nobles, clero y aldeanos diversas teorías, algunas verdaderamente disparatadas, sobre los orígenes de dicho grupo.

### **3. Nuevas aportaciones y Antiguas Fuentes para conocer el grupo social vaqueiro.**

Los vaqueiros de alzada geográficamente se asentaban en la zona centro-occidental asturiana, en un espacio formado por cinco concejos: Cudillero<sup>34</sup>, Salas, Tineo, Allande y Valdés.

La agrupación de estos Concejos no es un hecho sin precedentes, pues en el año 1277 formaron junto con los Concejos de Avilés, Pravia (del que formaba parte el actual Cudillero) y Somiedo la Hermandad de La Espina. Dos siglos más tarde, los Concejos de Allande, Tineo, Pravia, Grado y Miranda formaron otra Hermandad conocida con el nombre de Hermandad de los Cinco Concejos, que duraría varios siglos y serviría a estos municipios no sólo de apoyo mutuo, sino como partido para su representación en la Junta General del Principado<sup>35</sup>.

La unidad de este territorio no es sólo geográfica e histórica, sino que se expresa también en aspectos como el lingüístico, al pertenecer toda la Comarca a la unidad genérica del asturiano occidental, diferente del asturiano central y oriental. La forma de vida fue muy similar en los distintos lugares de esta Comarca asturiana durante la Edad Moderna, definida por un fuerte carácter rural. En la zona costera de esta Comarca, durante toda la Época Moderna fueron muy importantes los puertos marítimos de Luarca y Cudillero.

---

<sup>33</sup> García Martínez, A., *Los vaqueiros de alzada de Asturias...*, Oviedo, 1988, pág. 132.

<sup>34</sup> Cudillero formaba parte del antiguo Concejo de Pravia que comprendía lo que hoy día son los Concejos de Pravia, Cudillero, Muros del Nalón y Soto del Barco. En el antiguo Concejo de Pravia se hallaban incluidos los Cotos de: San Pedro de Boca de Mar, el de Pronga, el de Quinzanas, el de Ranón, el de Villavaler, el de Luerces y el de Muros. Cudillero se separó de Pravia y formó Concejo propio en 1837.

<sup>35</sup> Ruíz de la Peña Solar, J. I., “Los Cuadros políticos-administrativos y eclesiásticos” en *Historia de Asturias. Baja Edad Media.*, Tomo 5, Gijón, 1977, págs. 126-127.

Pero uno de los elementos aglutinadores de esta Comarca durante toda la Época Moderna y aún en la actualidad es la presencia en sus cinco concejos de brañas vaqueiras, ya que es en esta Comarca donde comienza a gestarse el colectivo social marginado de los vaqueiros de alzada.

Por todo ello, en nuestra investigación queremos dar un primer avance de los vaqueiros de alzada del Concejo de Salas en el Siglo XVIII, ya que una parte importante de este colectivo (11%) se ubicaba en la tierra salense, y en un futuro próximo estudiar los vaqueiros de los otros cuatro concejos.

Las fuentes documentales en las que nos basamos para la realización de este trabajo fueron Fuentes procedentes de Archivos Municipales:

Entre estas, citaremos los Padrones de Moneda Forera. Son estos Padrones documentos en los que se asentaban los titulares cabeza de familia y los hijos varones habidos en cada familia de cada pueblo o ciudad, y cuya ejecución cada siete años se debía a un propósito fiscal o de levas<sup>36</sup>. En este sentido hemos analizado los Padrones del Concejo de Salas, que ya han sido minuciosamente estudiados en una investigación sobre: *El Concejo de Salas en el Siglo XVIII: Demografía y Sociedad*<sup>37</sup>, siguiendo para su estudio la metodología expuesta en el libro: *La Ciudad de Oviedo en el Siglo XVIII: Estudio Informático*<sup>38</sup>, trabajo éste último basado, entre otras fuentes, en los Padrones de Moneda Forera de Oviedo.

Al confeccionarse los Padrones de Moneda Forera casa por casa, recogiendo el nombre y apellidos de los cabeza de familia varón (sólo en su ausencia los de la viuda) y los de los hijos varones, los Padrones permiten conocer el número de fuegos y habitantes varones, así como la forma y densidad urbana de muchos núcleos de población, los nombres y apellidos de sus pobladores y su condición social (pecheros, nobles y, dentro de éstos últimos, los hidalgos) etc., etc. Tras realizar el vaciado

---

<sup>36</sup> Para un estudio detallado de los Padrones de Moneda Forera como fuente documental puede consultarse la aportación de Ansón Calvo, M.C., *La ciudad de Oviedo en el Siglo XVIII: Estudio Informático*, Oviedo, 1990.

<sup>37</sup> González Alonso, N., *El Concejo de Salas en el Siglo XVIII: Demografía y Sociedad*. Trabajo de Investigación inédito, dirigido por la Dra. M. Carmen Ansón Calvo (Prof. Titular de Historia Moderna. Universidad de Oviedo) y presentado en el Departamento de Historia de la Universidad de Oviedo el día 25 de Junio de 2002.

<sup>38</sup> Ansón Calvo, M.C., *op. cit.*

numérico y nominal de cada uno de los “fuegos” existentes en los Padrones de Moneda Forera del Concejo de Salas, comprobamos que los vaqueiros del Concejo de Salas estaban asentados en siete parroquias y dos cotos.

Con el fin de acumular desde una vertiente cuantitativa y cualitativa los datos de los Padrones de Moneda Forera que han sido utilizados, construimos una base de datos, base que nos ha permitido obtener informaciones demográficas y sociológicas muy valiosas. Estas Fuentes documentales se conservan en el Archivo Municipal de Salas<sup>39</sup>.

#### **4. Estudio cuantitativo de los “fuegos” vaqueiros salenses en el Siglo XVIII.**

El estudio de la población vaqueira plantea una serie de cuestiones a la hora de hacer un análisis demográfico. El primero es precisar el número de brañas vaqueiras que había en el Concejo de Salas durante el siglo XVIII. En este sentido, tuvimos a nuestro favor el que en los Padrones de Moneda Forera aparecieran registradas las *brañas* como tales, es decir, con esta denominación, diferenciándolas del resto de aldeas. La segunda problemática que encontramos a la hora de hacer el recuento de población vaqueira fue la irregularidad de los datos en sí, pues como ya dijimos anteriormente, los vaqueiros no tenían la costumbre de empadronarse. Si a esto añadimos la trashumancia estacional, el problema se agudiza, pues pueden faltar datos en numerosas ocasiones. Esto lo comprobamos con la población vaqueira de las brañas de Cueva, Buspól y El Pevidal, todas pertenecientes al Coto de Soto de los Infantes, ya que su población vaqueira no aparece reseñada en los Padrones de Moneda Forera, bien porque se evadieran a la hora de realizar los Padrones o bien porque su población estuviera en las brañas de verano del Puerto de Somiedo, La Peral, El Llamardal o Perlunes (todas en el Concejo de Somiedo), y en donde permanecían hasta finales de septiembre o principios de octubre. Pese a estos problemas, hemos realizado el estudio de la población vaqueira basándonos en la relación de vaqueiros que había en otras zonas del Concejo, aunque presumimos que esto supone un margen de error alto, porque creemos que puede ser importante el número de vaqueiros de las brañas de las que no disponemos de datos.

---

<sup>39</sup> Archivo Municipal de Salas: *Padrones de Moneda Forera del Concejo de Salas. Años 1773; 1780; 1787 y 1794. Padrones de Moneda Forera del Coto de Lavio. Años 1773; 1780 y 1787 y Padrones de Moneda Forera del Coto de Soto de los Infantes. Años 1780 y 1794.* Cajas 184 y 185.

Aún así, creemos que el hecho de tener datos de un total de 32 lugares de población vaqueira, repartidos en siete parroquias y en el Coto de Lavio, puede conducirnos a obtener algunas aportaciones valiosas sobre este colectivo.

Hay que hacer constar que las cifras con las que trabajaremos reflejan solamente los vaqueiros que vivían en las brañas en aquella época, pues es imposible hallar los que habían emigrado, y por falta de tiempo no se han podido consultar los Padrones de Moneda Forera del Concejo de Somiedo y del resto de Concejos para comprobar si aparecía reflejada en ellos la población vaqueira de las brañas de las que no disponemos de datos. Este estudio comprobatorio se pretende hacer próximamente para completar este apartado. Con ello, queremos indicar que estas cifras pretendemos completarlas, en un futuro próximo, con estudios concretos y más exhaustivos por concejos y brañas, estudios que serán realizados posteriormente.

Según nuestros datos, la población brañera del Concejo de Salas durante el Siglo XVIII estaba repartida en las siguientes parroquias y brañas:

- 1.- Parroquia de Santa Marina de Bodenaya: Brañemeana, Bodenaya, El Castro, La Cuerva y Las Palmeras
- 2.- Parroquia de San Vicente de La Espina: El Brañueto y La Espina.
- 3.- Parroquia de Santa María de Folgueras: Ablanedo de Folgueras.
- 4.- Coto de Lavio: Brañasevil, Buscabreiro, Bustoto, El Cándano, Faedo de Lavio y Las Gallinas.
- 5.- Parroquia de Santa Eulalia de Mallecina: Caborno y El Alba.
- 6.- Parroquia de San Juan de Malleza: Borducedo, Brañaivente, Colubredo, Curiscao, Gallinero, La Folguerosa y Vegacebrón.
- 7.- Parroquia de San Cristóbal de Prierio.
- 8.- Parroquia de San Vicente de Salas: Casandresín, La Bouga, La Curriquera, La Festiella y Fontanos.
- 9.- Coto de Soto de los Infantes: Buspól, Cueva y El Pevidal<sup>40</sup>.

En la Fig. 1 y Tabla 1 se reflejan los totales de “fuegos vaqueiros” que había en el Concejo de Salas según los Padrones de Moneda Forera que estudiamos, así como su distribución por áreas parroquiales, evidenciándose el crecimiento del colectivo social

---

<sup>40</sup> No disponemos de datos documentados.

de vaqueiros entre 1773, primer Padrón de Moneda Forera estudiado, y 1794, ultimo Padrón de Moneda Forera estudiado.

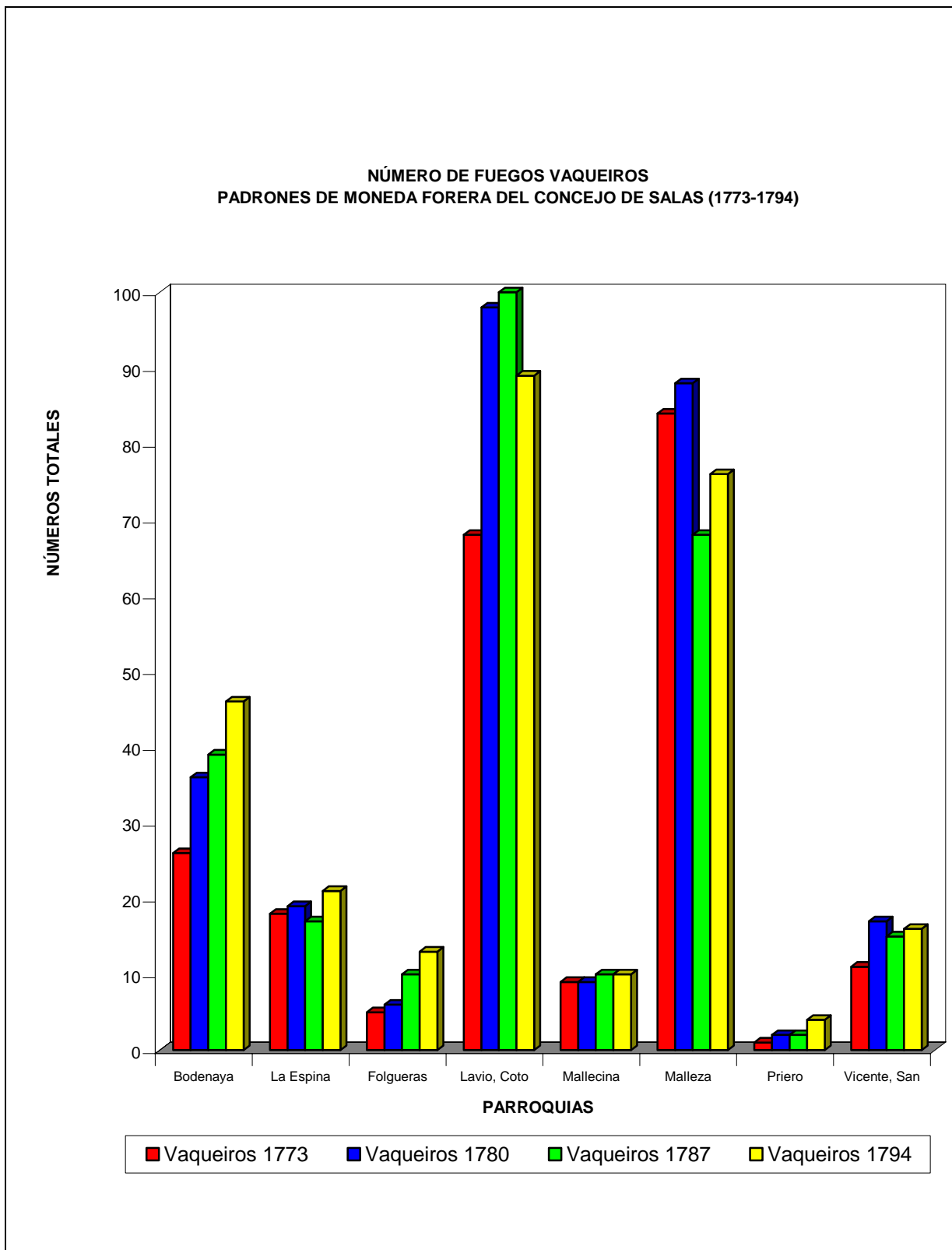


Fig. 1

TABLA 1				
PORCENTAJE DE FUEGOS VAQUEIROS SEGÚN LOS PADRONES DE MONEDA FORERA				
DEL CONCEJO DE SALAS ENTRE 1773 Y 1794				
	AÑO	AÑO	AÑO	AÑO
	1773	1780	1787	1794
Parroquia	% Fuegos Vaqueiros	% Fuegos Vaqueiros	% Fuegos Vaqueiros	% Fuegos Vaqueiros
Bodenaya	11,7	13	14,5	16,7
Espina,La	8,1	6,9	6,5	7,6
Flojeras	2,2	2,1	3,8	4,7
Lavio, Coto	30,6	35,6	38,3	32,3
Mallecina	4,05	3,2	3,8	3,6
Malleza	37,8	32	26	27,5
Priero	0,5	0,7	0,7	1,5
Vicente, San	4,9	6,1	5,7	5,8

El Padrón de Moneda Forera de 1773 para el Concejo de Salas recoge datos sobre vaqueiros en siete parroquias y un Coto. De ellas la parroquia que contaba con mayor porcentaje de vaqueiros era la de San Juan de Malleza, los vaqueiros representaban el 37,8% de los “fuegos vaqueiros” totales del Concejo de Salas. Le seguía en orden de importancia el Coto de Lavio, que suponía el 30,6 por ciento de los “fuegos” vaqueiros. En tercer lugar estaba Santa Marina de Bodenaya, con el 11,7% del total de los “fuegos vaqueiros”. San Vicente de La Espina contaba en 1773 con el 8,1% de los “fuegos vaqueiros” del concejo salense en 1773. San Vicente de Salas y Santa Eulalia de Mallecina, que apenas presentaban diferencias, representaban el 4,9%, San Vicente de Salas y el 4,05% Santa Eulalia de Mallecina del total de “fuegos vaqueiros” en 1773. Las dos últimas parroquias, Santa María de Folgueras y San Cristóbal de Priero, apenas tenían población vaqueira. Santa María de Folgueras, que representaba el 2,2% de los “fuegos vaqueiros” y San Cristóbal de Priero representaba el 0,5% del total de “fuegos vaqueiros” en 1773.

El colectivo social vaqueiro del Concejo de Salas, según los datos del Padrón de Moneda Forera de 1780, nos da los siguientes porcentajes: en el Coto de Lavio, los vaqueiros representaban el 35,6% de los “fuegos vaqueiros” totales en 1780; le seguía en orden de importancia la parroquia de San Juan de Malleza, con un 32% del total de la



parroquia; la parroquia de Santa Marina de Bodenaya, en 1780, contaba con un 13%. San Vicente de La Espina (6,9%). El quinto y sexto lugar, lo ocupaban San Vicente de Salas y Santa Eulalia de Mallecina, un 6,1% del total de “fuegos vaqueiros” tenía San Vicente y un 3,2% en Mallecina. Las parroquias con menos fuegos vaqueiros, coinciden con el Padrón de 1773: Santa María de Folgueras y San Cristóbal de Priero (2,1% Santa María de Folgueras y 0,7% Priero).

Parece que en 1787 hay un ligero descenso en el número total de “fuegos vaqueiros” en una de las parroquias que concentraba más población vaqueira, en San Juan de Malleza, con respecto a los Padrones de los años 1773 y 1780. Creemos que estas oscilaciones en el registro de “cabezas de fuego” de vaqueiros, no obedecen a causas regulares, sino que pueden ser debidas a irregularidades a la hora de hacer los Padrones como causa de la dispersión de la población o a la trashumancia tradicional de los vaqueiros. Así, el Coto de Lavio tenía un 38,3% de vaqueiros. Le seguía San Juan de Malleza, que a pesar del descenso en el número total de “fuegos vaqueiros” en esta parroquia respecto a los Padrones anteriores, sigue teniendo un porcentaje destacado, un 26% del total de “fuegos vaqueiros” del Concejo de Salas en 1787 (37, 8% en 1773 y 32% en 1780). En tercer lugar, la parroquia de Santa Marina de Bodenaya tenía un 14,9% de su población era vaqueira. En el resto de las parroquias el porcentaje era bastantes similar a 1780.

Por último, observamos que en el año 1794 crece de nuevo el número de “fuegos vaqueiros” en las parroquias estudiadas. El Coto de Lavio tiene un 32,3% de fuegos vaqueiros; San Juan de Malleza, 27,5%; Santa Marina de Bodenaya un 16,7%; San Vicente de La Espina, 7,6%; San Vicente de Salas un 5,8%; Santa María de Folgueras un 4,7%; Santa Eulalia de Mallecina un 3,6% y San Cristóbal de Priero un 1,5% de los fuegos vaqueiros totales.

De la Tabla 1 se deduce que los comportamientos de las distintas parroquias con población vaqueira eran muy similares en la época estudiada; que a partir de los Padrones de Moneda Forera del Concejo de Salas pudimos comprobar que el colectivo social marginado de los vaqueiros de alzada experimentó un crecimiento a lo largo de los veintiún años estudiados (1773-1794) y que las parroquias que presentaban un mayor porcentaje de vaqueiros eran San Juan de Malleza, el Coto de Lavio, Santa

Marina de Bodenaya y San Vicente de la Espina y las de menor porcentaje Santa María de Folgueras y San Cristóbal de Priero.

Los Padrones de Moneda Forera estudiados también nos facilitaron otra serie de datos relacionados con la población vaqueira del Concejo de Salas. Pudimos comprobar, como ya esperábamos, que el porcentaje de vaqueiros nobles en el Concejo de Salas era prácticamente nulo. En primer lugar, porque los vaqueiros del Concejo no manifestaban diferencias entre ellos, es decir, entre vaqueiros y vaqueiros parrondos. Los primeros tenían vecindad legal, gozaban de todos los derechos, labraban una parte de sus tierras y algunos eran considerados como hidalgos. Los vaqueiros parrondos, por el contrario, carecían de vecindad, eran arrieros y no cultivaban la tierra. Esto mostraba que un grupo, el mejor considerado, estaba abandonando parcialmente el pastoreo trashumante. No obstante, este abandono no fue tan patente en el Concejo de Salas porque aquí se practicó y se sigue practicando hoy en día la trashumancia.

En segundo lugar, un estudio cuantitativo y cualitativo de los vaqueiros de alzada en curso, nos permite avanzar que los vaqueiros tenían apellidos y nombres característicos, que una vez más hace presentar a este colectivo como singular no sólo por los lugares de residencia, sus costumbres, etc., sino hasta en los medios más singulares de poder diferenciarlos y diferenciarse: sus nombres y sus apellidos.

En conclusión, en primer lugar, el mayor porcentaje de población vaqueira estaba concentrado en la zona Norte del Concejo de Salas (parroquia de San Juan de Malleza) y en la zona Oeste (Coto de Lavio y parroquias de Santa Marina de Bodenaya y San Vicente de La Espina), sus medios de vida eran la ganadería trashumante, la arriería y trajinería. En segundo lugar, los datos sobre el colectivo vaqueiro procedentes de los Padrones de Moneda Forera nos permite señalar la exigua presencia de hidalguía dentro del propio grupo. De ello se infiere que en términos generales podemos hablar de un grupo homogéneo, predominantemente pechero y fuertemente cerrado.